



Agencia I+D+i

**Universidad Nacional de Tucumán (UNT)**

Instrumentos de Promoción y financiamiento de la investigación FONCyT de la Agencia de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (AGENCIA I+D+i)

**13 de marzo de 2023**

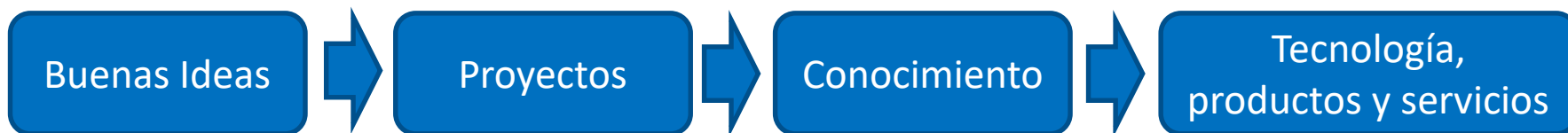
---

## PROMOCIÓN

### FINACIAMIENTO



### ARTICULACIÓN



# ¿Cómo nos organizamos?

## TRES FONDOS

**FONCyT**

Investigación científica  
y tecnológica

Instituciones de Ciencia  
y tecnología

**FONTAR**

Investigación y desarrollo  
productivo  
Modernización tecnológica

Pymes  
Cooperativas  
Centros Tecnológicos

**FONARSEC**

Capacidades críticas de alto  
impacto

Empresas de Base Tecnológica  
Consortios Público-Privados

Qué

A quiénes

# La Agencia hoy: recuperación y acción



→ **9.000**  
proyectos



→ **1000**  
becarios/as



→ **20**  
comisiones  
disciplinares  
de  
evaluación



→ **7.000**  
proyectos de  
investigación



→ **1.700**  
apoyos a  
pymes



→ **90**  
coordinadores  
de evaluación



→ **30 mil**  
investigadores/  
investigadoras



→ **200**  
nuevas  
empresas de  
base  
tecnológica



→ **9000**  
evaluaciones  
de pares

# Principales hitos 2020-2022

## Descentralización

Más agilidad en la gestión  
Nueva imagen institucional

## Mejoras continuas en Evaluación y ejecución



Transparentes  
Velocidad  
Previsibilidad

Más digitales  
Más simples



## Acciones COVID

9 convocatorias  
+ \$1.300M  
130 proyectos (acciones de prevención, diagnóstico, monitoreo y tratamiento)

## Recuperación y diversificación de la cartera

DIC/2019  
3 instrumentos activos

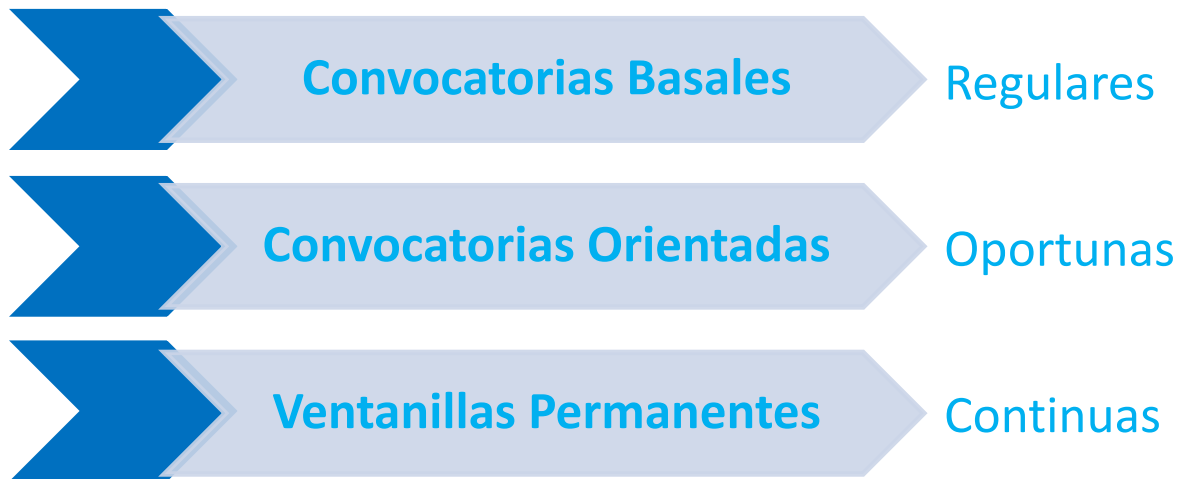


SEPT/2022  
67 convocatorias activas

## Canales de comunicación



### Tipos de instrumentos



Actualmente, hay **+10** instrumentos vigentes.



- Nuevos instrumentos federales y temáticos
- Equidad de género
- Programa de Fortalecimiento Integral de la Evaluación
- Actualización regular de montos
- Creación de Banco de Evaluadores





PICTO 2021 Estrategias de  
Inmunización SARS-CoV-2

PICTO 2021 Estudios  
sobre diagnóstico y  
tratamiento de secuelas  
originadas por el SARS-  
CoV-2

2da Apertura PICTO  
2021: Estudios sobre  
diagnóstico y tratamiento  
de secuelas originadas  
por el SARS-CoV-2

PICTO CABBIO

PICTO 2021 Malvinas,  
Antártida y Atlántico Sur

PICTO 2021 FUNDACIÓN  
YPF Cuenca Neuquina

PICTO 2021 FUNDACIÓN  
YPF Cuenca del Golfo San  
Jorge

PICTO Género

PICTO Redes  
Educación, Trabajo y  
Nuevas Tecnologías

PICTO 2022 FUNDACIÓN  
YPF

PICTO 2021 UNGS

PICTO 2021 UNLu

PICTO 2022 UNA

PICTO 2022 ITBA

PICTO 2022 UNAJ

PICTO 2022 UNPaz

PICTO 2022 UNRaf

PICTO 2023 UNDAV

PICTO 2023 UTN

PICTO 2022  
UNER-UADER

PICTO 2022 Asociativo  
Córdoba

PICTO 2022 NEA

PICTO 2023 NOA

PICTO 2023 Patagonia  
Austral

# PICT START UP

## Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Start UP

Promover la transformación de los conocimientos de los grupos de investigación en nuevas tecnologías **aplicables** en el mercado de **productos, procesos** o **servicios**, para los cuales exista una **demanda social** o un mercado comprobable.



TOTAL: hasta **\$9.000.000**  
ANUALES: hasta **\$3.000.000**

**Ventanilla permanente**  
3 cierres parciales por año  
marzo, julio y noviembre



Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en Argentina a las que pertenecen los grupos de investigación ejecutores de los proyectos.



# PID

## Proyectos de Investigación y Desarrollo

Promover la investigación CyT dirigida a aplicaciones de interés de **uno ó más adoptantes** propiciando la producción y transferencia de tecnología (innovaciones precompetitivas o de alto impacto social).

**Ventanilla permanente**  
3 cierres parciales por año  
febrero, junio, octubre



Hasta **\$10.000.000** /proyecto.  
Máximo: 2 becas/proyecto.

Duración 2, 3 o 4 años



Grupo de Investigación científico-tecnológica  
+  
Adoptantes: Institución Pública, Empresa productora de bienes y/o servicios o Institución Privada sin Fines de Lucro, Cooperativa o actores de la economía social y popular



Promover proyectos de **investigación CyT de alto impacto en la atención de la salud y la práctica clínica hospitalaria**

Duración 2, 3 o 4 años

**Ventanilla permanente**  
3 cierres parciales por año  
febrero, junio, octubre

### Objetivo

### Fechas



Hasta **\$10.000.000 / proyecto**.  
Subvención máxima AGENCIA I+D+i: **75%**  
Máximo: 2 becas/proyecto.

Duración 2, 3 o 4 años

### Destinatarios

Institución pública o privada sin fines de lucro, radicada en el país (**institución beneficiaria**) conjuntamente con al menos un hospital público (**institución adoptante**).



# PICTO-UCTH

Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica  
Orientados para Unidades de Conocimiento Traslacional Hospitalarias



Generar **conocimientos científicos y tecnológicos** que sean aplicables en el ámbito de la Salud Pública y la atención hospitalaria

2 años

**Ventanilla permanente**  
3 cierres parciales por año  
marzo, julio, noviembre

**Objetivo**

\$

Hasta **\$30M/proyecto**

**Fechas**

**Destinatarios**

Gupos que conjuguen antecedentes de investigación y práctica asistencial en ámbitos hospitalarios, que se desempeñen en **Unidades de Conocimiento Traslacional Hospitalarias (UCTH)**

# RC

## Reuniones Científicas

Promover la financiación parcial de reuniones dirigidas a la promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, a realizarse en el país.



**Objetivo**

**Ventanilla permanente**  
2 cierres parciales por año  
abril y octubre



**Fechas**



**Destinatarios**

Tipo de RC	Modalidad presencial	Modalidad virtual
Reuniones Periódicas Nacionales (RPN)	\$ 1.500.000	\$ 750.000
Reuniones Periódicas Internacionales (RPI)	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000
Reuniones Talleres o Workshops (TW)	\$ 750.000	\$ 375.000
Primeras Reuniones Nacionales (SPN)	\$ 750.000	\$ 375.000



VENTANILLA



ABIERTO

Suplemento  
**POLÍTICA CIENTÍFICA**  
\$ 100.000

Asociaciones científicas y tecnológicas e instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

# IP-PCE PCE

## Proyectos Concertados con empresas

### ¿Para qué se puede usar?

Investigación y desarrollo de un producto o servicio innovador respondiendo a la necesidad específica de una empresa. Previamente, la empresa acuerda con la Agencia una línea de investigación para la que se realizará una convocatoria específica abierta a los grupos de investigación de instituciones científicas.

### Objetivo

Promover acuerdos entre empresas nacionales y grupos de investigación para desarrollar colaboraciones estratégicas.

### Fechas

Definida para cada convocatoria



SUBSIDIOS CONVOCATORIA



Agencia I+D+i  
FONCYT

### Monto

Subsidio  
66%

### Contraparte

33,33% del proy.

### Ejecución

4 años

### Participantes

- Grupos de investigación de instituciones científicas.
- Empresas
- Instituciones científicas

### Beneficiarios

Instituciones científicas

# Más fondos. Cláusula de mejor presupuesto vigente (MPV)

## Más fondos. Aumento de montos de proyectos

**Actualización anual de los montos de los desembolsos.** La nueva cláusula de mejor presupuesto vigente establece que los montos de todos proyectos vigentes se **incrementarán tomando como referencia los valores de la última convocatoria PICT adjudicada**, siempre que esta implique un aumento.

Todos los proyectos recibirán montos de desembolso independientemente de la convocatoria en la que fueron seleccionados, siguiendo un **principio de equidad y de protección de la promoción a la actividad científica.**

A partir de la 3ra cuota – cálculo en UP (unidades promocionales)

**Impacta en todos los proyectos PICT vigentes, incluyendo las convocatorias 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.**



Duración de los proyectos (ET):  
**4 años**

( Excepto para los tipo Inicial y Grupo de Reciente Formación Tramo I, que durarán 2 años.



Más tiempo para el desarrollo de las investigaciones



Disminución de las solicitudes de prórrogas



Reducción de la carga de trabajo que implica la formulación del financiamiento siguiente



Mejor desarrollo de las becas en caso que hubiera

**Impacta desde PICT 2021**

# PICT. Desdoblamiento del tipo de proyecto “Grupo de Reciente Formación”



Grupos de Reciente Formación Tramo I (GRFI)



**2 AÑOS**

Grupos de Reciente Formación Tramo II (GRFII)



**4 AÑOS**

**Posibilidad de solicitar becario/a.** De esta manera, se habilita a que las/os investigadoras/es puedan acceder a la dirección de becarias/os en una etapa más temprana de la secuencia de financiamientos PICT.

## Impacta desde PICT 2021

# Evaluación. Admisibilidad más flexible y simplificación del proceso de acreditación



## Impacta desde PICT 2021

- **Acreditación automática** de todas/os las/os investigadoras/es que hayan sido consideradas/os como investigadores formadas/os y activas/os en las dos convocatorias previas.

### En PICT 2022:

Aquellos/as investigadores/as que hayan sido acreditados como formados/as y activos/as en las convocatorias PICT-2020 y/o PICT-2021 en el mismo Tipo de Proyecto y Área Temática serán considerados acreditados de manera automática en la presente convocatoria.

- Creación de la **Unidad de Acreditación y Banco de Evaluadores** en el FONCyT.

# Evaluación. Inclusión del Bloque 4

Puntaje extra que considerará la **cantidad de PICT previos activos** en los que participan los miembros del Grupo Responsable del proyecto en evaluación.



Favorecer la **ampliación y diversidad** de investigadore/as financiados/as

PICT 2020	PICT 2019	PICT 2018	PICT 2017	Sin proyectos
0	1	1,5	2	2,5

## Impacta desde PICT 2021

# Innovaciones y Mejoras PICT 2022



- Nuevo tipo de proyecto: INVESTIGADOR/A TRAYECTORIA CONSOLIDADA
- Lengua del proyecto
- Más mejoras en procesos de Admisibilidad y Acreditación
- Modificación en la distribución áreas temáticas (Anexo II)
- Plataforma AGENCIAR

- **IR destacado/a (nacional y/o internacional):** 6 o más PICT desde el año 2003, en cualquiera de sus categorías (no se consideren convocatorias PICT-Orientados, PICT-Start Up, PICT-Equipamiento y PICT-Aplicados en cualquiera de sus categorías). 160 candidatxs aprox.
- **Duración:** 4 años
- **Objetivo:** fortalecer la plataforma científica y/o tecnológica que ha desarrollado el/la IR sobre la base de la obtención de subsidios nacionales en el área de su especialidad.
- **3 exigencias:** solicitar beca (Inicial o Superior); mínimo de 3 integrantes en el GR (IR + 2 GR); generar impactos durante el desarrollo del proyecto.

# PICT-2022

## Investigador/a Trayectoria Consolidada



**IMPACTO:** los proyectos deberán tener impacto durante la realización del proyecto en uno de los siguientes dominios:

- a) transferencia al medio social o productivo,
- b) diseño/ejecución/monitoreo de políticas públicas articuladas con organismos nacionales, provinciales o municipales,
- c) aportes a la actualización curricular en carreras de grado o posgrado,
- d) acciones de divulgación científica orientadas a públicos definidos a través de convenios con instituciones públicas o privadas de cualquier nivel.

Los objetivos de los impactos (con la propuesta metodológica/actividades asociadas) serán evaluados en el Bloque 4 x una CAH específica.

- Todos los proyectos se presentarán redactados en español.
- Además, la presentación del proyecto en otra lengua es **optativa** y tiene como propósito ampliar el acceso a pares disponibles para la evaluación, especialmente para los tipos de proyecto Equipo de Trabajo y Trayectoria Consolidada.
- Las lenguas admitidas para la traducción optativa son **inglés, portugués, francés e italiano.**
- Criterios selección lenguas: uso extendido en las comunidades científicas nacional e internacional y la accesibilidad para que Coordinadores/as y Comisiones Ad Hoc.
- DDJJ expresando la fidelidad de traducción entre ambas versiones.



### Ampliación de derechos

- Además de la ampliación de años por maternidad/paternidad y licencias por enfermedad para acreditar la condición de Investigador/a Activo/a, se contemplarán determinados cargos de gestión:

-Si durante los últimos cinco años el/la investigador/a se ha desempeñado en un cargo de gestión científica, tecnológica o académica de dedicación exclusiva con funciones ejecutivas remuneradas, se adicionará un (1) año por cada año de gestión ejercida -hasta un máximo de cuatro (4) años- a los plazos de acreditación curricular establecidos.

-Se deberá presentar la resolución de designación como documentación respaldatoria y declarar las fechas de vigencia de dicho cargo.

<sup>2</sup>Implica haber ejercido: 1) cargos jerárquicos en Universidades Nacionales, tales como Rector/a, Decano/a, Secretarios/as Generales de universidades y Secretarios/as de Facultad; 2) cargos jerárquicos en la Administración Pública Nacional o Provincial; 3) Gerencias o Direcciones de Centros Regionales de CyT, Direcciones de Institutos o Centros de Investigación de doble, triple o cuádruple dependencia institucional, todos los cargos formalmente acreditados.

### Ampliación de derechos

- Se revisó la cantidad de productos solicitados en la postulación de cada tipo de proyecto para acreditar condición de Activo/a, diferenciando exigencias entre INVI, GRF I, GRFII y ITC.

Por lo tanto, se modificaron los requisitos de acreditación en aquellas comisiones que solicitaban la misma cantidad de productos por tipo de proyecto, ellas son:

- Cs. Humanas, Tec. Química, Tec. de Alimentos, Tec. Pecuaria y Pesquera, Tec. Forestal y Agraria, Cs. Químicas, Cs. de la Tierra e Hidroatmosféricas, Tec. del Medio Ambiente, Tec. Energética, Minera y de Materiales, Informática

- Creación de la Comisión de **Biología**, con los siguientes desagregados (en elaboración):

	de Producción
<b>Biología</b>	Biología industrial - Biología Médica - Agrobiología - Otras biología

- Habitat (Arquitectura y Urbanismo)** pasó a la Comisión de Economía y Derecho.
- Modificaciones menores en la denominación de disciplinas en CH y CS.

# Evaluación. Programa de fortalecimiento de la evaluación 2021-2025



- Creación de la Unidad de Acreditación y Banco de evaluadores en el FONCyT
- Remunerar las tareas de evaluación → Pago a las/os pares evaluadoras/os de PICT

# Ejecución. Tarjeta precargada para PICT



Banco Nación + Agencia I+D+i  
lanzaron una tarjeta precargada



Exención del Impuesto PAIS y de la  
percepción del 35% de pago a cuenta  
de Ganancias y Bienes Personales



Esto ordena y agiliza la ejecución de fondos y reduciendo la carga administrativa y de trámites de las/os investigadoras/os.

**Impacta en todos los proyectos PICT vigentes, incluyendo las convocatorias 2017, 2018, 2019 y 2020 y lo hará en 2021.**

# Reducción de ITAs

## Se reduce la presentación a 1 informe de avance y uno final

- Los/las IR tienen obligación de presentar un Informe Técnico de Avance (ITA) transcurrido el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo de duración del proyecto; y un Informe Científico Técnico Final (ICTF) al finalizar el mismo, cualquiera sea su duración.
- Aquellos Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica en ejecución que cuenten con al menos UN (1) Informe Técnico de Avance (ITA) aprobado, deberán presentar únicamente el Informe Científico Técnico Final (ICTF) al finalizar el mismo.

- Creación de la Unidad de Becas dentro del FONCyT desde 2020
- Nuevo reglamento de becas. Ampliación de derechos de becaries
- Mejora en el plan de cobertura de Unión Personal entre la que se encuentra la posibilidad de incorporar familiares al plan
- Mejoras en la cuenta donde lo/as becario/as cobran el estipendio para que puedan tener más beneficios bonificados
- **Programa de Movilidad Federal** desde 2022

**Impacta en todas/os las/os becarias/os activas/os.**

# Programa Movilidad Federal 2023



<b>Convocatoria</b>	<b>01 de abril al 31 de mayo de 2023 a las 18:00 hs.</b>
Objetivos	Financiamiento parcial para estadías de corta duración para capacitación y/o experimentación dentro del plan de trabajo presentado en el proyecto en el que se enmarca la beca.
Destinatarios	Becario/as Iniciales y Superiores de proyectos financiados por la Agencia I+D+i
Duración	2 meses mín. a 6 meses máx. (antes de los últimos 6 meses de beca)
Categorías	<b>Categoría I</b> En centros de investigación radicados a una distancia de 50 a 299 kilómetros del lugar de trabajo (25% cupos x prov.) <b>Categoría II</b> En centros de investigación radicados a una distancia de 300 km o más del lugar de trabajo (75% cupos x provincia)
Inicio estadía	Entre el 01/10/2023 y el 30/09/2024. La fecha de finalización de la estadía podrá extenderse como máximo hasta el 28/02/2025.
Montos	Estipendio mensual por cada uno de los meses de duración de la estadía, <b>de acuerdo al valor del estipendio correspondiente al lugar de destino</b> , siempre que no sea menor al estipendio de original.
Gastos contemplados	Traslados, alojamiento, viáticos y/o cualquier otra actividad vinculada con la ejecución del plan de trabajo durante la estadía. No se solicitarán comprobantes de estos conceptos.
Cupos	150 (20% becaries región central y 50% becaries resto del país)



- **Objetivo:** Democratizar el conocimiento científico y tecnológico con contenidos ágiles, dinámicos y de interés para una comunidad ampliada.
- **Beneficiarios:** Cada persona, en las fronteras de la comunidad I+D+i más clásica, llegar a quienes no conocen el sistema de CyT y sus herramientas o a quienes sienten a la ciencia y la tecnología como algo lejano.
- **Alcance:** federal y regional.
- <https://www.campuspulsar.gob.ar/>

Horizontalidad  
de voces

Perspectiva de  
género

Enfoque  
federal y  
regional

Audiencias  
heterogéneas

Temáticas  
transversales



## PICTs en ejecución

### Distribución por IB

Institución beneficiaria	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	19	36	39	22	33	149
Fundación Miguel Lillo	-	-	3	1	1	5
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	2	-	-	1	1	4
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	-	-	1	-	-	1
Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino	-	-	1	-	-	1
Universidad Nacional de Tucumán	11	5	11	13	10	50
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>41</b>	<b>55</b>	<b>37</b>	<b>45</b>	<b>210</b>

### Distribución por Área temática

Área temática	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Ciencias biológicas	8	8	16	15	17	64
Ciencias de la Tierra e Hidro-atmos	5	4	1	4	1	15
Ciencias humanas y sociales	0	5	8	2	6	21
Ciencias Médicas	0	1	2	0	2	5
Ciencias Químicas	1	1		1	1	4
Fisiología y Biología Experimental	2	1	3	0	0	6
Medicina Humana y Salud Pública	2	1		1	1	5
Tecnológicas	14	20	25	14	17	90
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>41</b>	<b>55</b>	<b>37</b>	<b>45</b>	<b>210</b>

# Otros instrumentos FONCyT en ejecución en la provincia de Tucumán

últimos 5 años



## PICTs Start -Up en ejecución

Convocatoria	Institución beneficiaria	Cantidad de proyectos
PICT Start - Up 2017	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1
PICT Start - Up 2018	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	2

## PICTOs en ejecución

Convocatoria	Institución beneficiaria	Cantidad de proyectos
PICTO GÉNERO 2022	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1
PICTO COVID SECUELAS 2021	Universidad Nacional de Tucumán	1

# Instrumentos FONCyT adjudicados en la provincia de Tucumán comparado otras provincias

últimos 7 años



Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
<b>Total</b>	<b>1.179</b>	<b>1.388</b>	<b>1.241</b>	<b>1.361</b>	<b>1.558</b>	<b>1.519</b>	<b>1.529</b>	<b>9.775</b>
Buenos Aires	331	402	406	358	459	439	436	2.831
Ciudad de Buenos Aire	331	418	339	418	429	433	412	2.780
Córdoba	142	160	137	183	194	178	197	1.191
Santa Fe	117	136	118	137	155	150	147	960
Río Negro	48	47	56	61	57	64	62	395
<b>Tucumán</b>	<b>36</b>	<b>44</b>	<b>35</b>	<b>42</b>	<b>61</b>	<b>37</b>	<b>45</b>	<b>300</b>
Mendoza	45	42	30	38	46	51	42	294
Chubut	33	30	20	25	27	30	34	199
San Luis	10	19	16	18	10	19	17	109
Salta	14	12	12	19	18	14	16	105
Misiones	8	11	13	7	14	16	16	85
Corrientes	15	14	6	7	13	12	14	81
San Juan	10	11	11	7	16	8	16	79
Tierra del Fuego	8	8	8	2	10	6	21	63
Neuquén	5	6	8	8	8	10	9	54
Entre Ríos	4	4	3	6	10	13	8	48
Jujuy	9	3	6	3	6	10	9	46
La Pampa	2	9	6	8	8	6	4	43
Santiago del Estero	3	1	5	2	5	10	5	31
Catamarca	2	2	3	2	4	6	5	24
Chaco	1	2	2	5	3	1	8	22
La Rioja	4	3	1	2	4	4	3	21
Santa Cruz	1	3		2	1	2	2	11
Formosa	-	1	-	1	-	-	1	3



Agencia I+D+i

**Creamos capacidades  
para promover y desarrollar  
ciencia y tecnología**



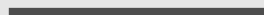
Seguinos en nuestras redes sociales



@agenciaidiar

# Muchas gracias

**Marisa Censabella**





# Agencia I+D+i

Agencia Nacional de Promoción  
de la Investigación, el Desarrollo  
Tecnológico y la Innovación

Ministerio de Ciencia,  
Tecnología e Innovación



Argentina